

Anuncios a precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCION Y ADMINISTRACION LECHUGA, 2, PRAL.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes
Provincias: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 2 de Noviembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

CONDUCTA PATRIÓTICA

La obra política del Sr. Maura toca a su realización más inmediata y práctica.

El Sr. Maura, anteponiendo al supremo interés de la patria, todo cualquiera otro, y considerando la esencial importancia de que el régimen tenga un partido liberal grande fuerte y de verdadera cohesión, aspira con noble propósito a que este partido se constituya precisamente con las actuales Cortes y con esta mayoría, bajo la jefatura del señor Moret.

Para muchos, que no aciertan a comprender la razón de las cosas y que juzgan de éstas tan sólo por su aspecto más externo y superficial, la momentánea y enérgica oposición del partido conservador al Gobierno en el Congreso, es origen de acerbas censuras y de las críticas más terribles y agresivas para el Sr. Maura.

El ilustre jefe del partido conservador, a quien no inquietan ni poco ni mucho tales intentos de crítica, prosigue resolutamente su camino y su conducta hasta llegar a dar término a su obra verdaderamente patriótica, por la que el partido liberal quedará fuerte y sólidamente constituido, librándole de todos los peligros que hoy minan su existencia, con grave riesgo de su propia vitalidad como organización política gubernamental y con indudable provecho para el régimen.

Por eso conviene y mejor hubiera sido que todos los que juzgan tan injustamente al Sr. Maura, hubieran esperado antes de emitir su juicio, verdaderamente temerario, a que el jefe del partido conservador explicase en la Cámara las altas razones, los poderosos motivos que le han movido a producir esta concentración liberal en torno del Sr. Moret.

Al ser publicadas estas líneas, quizás esté realizándose en el Congreso la batalla entre conservadores y liberales, convencido el señor Maura de que su derrota en el Parlamento representará para su vida política uno de los mejores triunfos obtenidos, puesto que significará la unión, y mejor todavía, la creación del partido liberal como sólido instrumento de Gobierno y por tanto de evidente apoyo y de indudable provecho para las instituciones patrias.

La obra del Sr. Maura representa un gran paso, enorme, quizás decisivo en la regeneración de nuestras costumbres públicas y desde luego un evidente progreso en la historia política nacional.

GACETA OFICIAL

Día 1.º de Noviembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE ESTADO. — Notas cambiadas entre el señor embajador de la República francesa y el señor ministro de Estado conviniendo que el *modus vivendi* que regula las relaciones comerciales de los dos países se prorrogue hasta el 2 de Diciembre próximo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real decreto promoviendo a la canonjía vacante en la santa iglesia colegiata de Tudela al presbítero D. José Álvarez Talaverón.

Otro haciendo merced de título del Reino, con la denominación de vizconde de Uzqueta, al teniente coronel del escuadrón de Escolta Real D. Arturo Serrano y Uzqueta.

MINISTERIO DE LA GUERRA. — Real decreto concediendo la gran cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Juan González Nieto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real decreto re-

ferente a la expedición de la correspondencia asegurada en despachos cerrados.

Otro relativo a la reorganización del servicio de correo interior en las capitales de provincia y poblaciones de importancia.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. — Real orden dictando instrucciones convenientes para la aplicación de lo dispuesto por el art. 9.º del Real decreto de indulto de 23 del actual.

MINISTERIO DE HACIENDA. — Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Octubre último ha sido el de nueve enteros treinta céntimos por ciento.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real orden disponiendo se encargue al jefe facultativo del Manicomio de Leganés y al arquitecto de la Beneficencia general que practique el estudio de un proyecto de Manicomio con arreglo a las exigencias modernas.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago (Cáceres).

Otras disponiendo que la Sociedad mutua de socorros La Alianza y la Sociedad de seguros mutuos de Santander sean incluidas en el registro de las autorizadas para sustituir al patronato en las obligaciones que le impone la ley de 30 de Enero de 1900.

Otra resolutoria de un expediente relativo a la suspensión de siete concejales del Ayuntamiento de Caudan (Valencia).

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo que la real Academia de Bellas Artes de San Fernando formule el programa de bases de un concurso nacional para presentar proyectos de monumentos dedicados a perpetuar la memoria de la heroica defensa de las plazas de Gerona, Ciudad Rodrigo, Astorga, Manresa y Molina de Aragón.

Otra dictando instrucciones para la aplicación del Real decreto de 4 del actual sobre las clases nocturnas de adultos.

MINISTERIO DE FOMENTO. — Real orden disponiendo que en el plazo de quince días se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 26 de Octubre último en lo que respecta a la designación del individuo que ha de ostentar la representación de las Sociedades Económicas de Amigos del País en el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL. — Consejo Supremo de Guerra y Marina. — Relación de los haberes pasivos declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Octubre último.

Estado. — Asuntos contenciosos. — Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

Hacienda. — Dirección general del Tesoro público. — Anulación de un resguardo de depósito.

Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día de ayer.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas. — Declarando desierta por falta de licitadores la subasta celebrada para la adquisición y amortización de Deuda del Tesoro procedente del personal.

Administración de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. — Concurso para contratar el suministro de cartulina para tarjetas postales y licencias de caza, pesca y de uso de armas.

Guerra. — Junta clasificadora de aspirantes a destinos civiles. — Relación de destinos vacantes.

Establecimiento central de los servicios administrativos militares. — Subasta para la adquisición de 2.620 metros de algodón.

Gobernación. — Dirección general de Correos y Telégrafos. — Subastas para contratar el transporte de la correspondencia pública.

Instrucción pública. — Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico. — Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capitales de provincia de España durante el mes de Septiembre último.

Subsecretaría. — Concurso para la construcción de un edificio destinado a Instituto general y técnico de la ciudad de Valencia.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Decimo cuarto tercio de la Guardia civil. — Subasta para contratar el servicio de provisión de correajes.

Universidad de Barcelona. — Concurso de traslado para proveer las escuelas vacantes que se expresan.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Ayuntamiento constitutivo de Toledo. — Subasta para contratar el servicio de limpieza pública de esta población.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Banco de España. Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

Compañía Arrendataria de Tabacos. — Compañía de los ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Bolsa de Madrid. — Cotización oficial.

Observatorio astronómico. — Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico. — Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial. — Anuncios, santoral y espectáculos.

CRUMORES

Una hija del conde de Caserta, María Caserta de Borbón Sicilia, se ha casado hace tres días civilmente, con el príncipe Juan Jorge de Sajonia.

Dicen que al saberlo el conde de Romanones ha mandado a la feliz pareja un ejemplar de su circular sobre el matrimonio.

Telegrafían de París, que un loco hizo descarrilar un tren, colocando maderos en la vía.

Lo que hizo no fué precisamente una locura.

Fué una brutalidad.

Con gran interés, según leemos en la Prensa de Madrid, esperan los políticos el discurso que ha de pronunciar el Sr. Moret en el debate acerca de los Tratados.

Un periódico ministerial dice, que el ex presidente del Consejo, se declaró desde el banco azul contrario a la celebración de Tratados, por debajo de la segunda columna.

Son cosas que no deben hacerse por debajo.

El Sr. Canalejas está, según dijo por teléfono nuestro corresponsal, bastante acatarrado; continúa enfermo de catarro el general López Domínguez; para dar cuenta de estas enfermedades, dice como epígrafe de la noticia, un periódico de la corte: *Catarros presidenciales*.

Ya tienen los médicos algo nuevo para su estudio.

Y que no serán estas afecciones de las que curan con mosquitero.

La Comisión municipal de Hacienda mués trase satisfecha del éxito que ha tenido en la discusión de su proyecto de Presupuestos.

Es posible que los vecinos queden también satisfechos de la Comisión.

En el Congreso va a entablarse un debate sobre la ley de Jurisdicciones.

Creíamos que un asunto así, no tenía discusión.

Varios diputados pidieron al presidente que declarase día de fiesta el de hoy, a los efectos de que no se celebrara sesión en el Congreso.

El Sr. Canalejas, consultó antecedentes, y no hallando nada que pudiera servir de fundamento para ello, acordó que haya hoy sesión.

No habrá consultado antecedentes de otros países.

Es ahora lo de moda.

A lo menos en Toledo.

La imitación se impone.

Participa una agencia telegráfica, que en un teatro de Budapest, se produjo un gravísimo tumulto, porque un empresario trató de expulsar a un espectador que se permitió

criticar la obra que se representaba, y el público se puso de parte del crítico.

Aquí en el teatro no ocurren esas cosas. Pero hay Corporaciones, donde la crítica contra los más, no deja de ser peligrosa.

En Málaga ha ocurrido un tremendo suceso que ha producido enorme impresión.

Hace once días contrajeron matrimonio la bella señorita Carolina Vilches Pascual y el joven empleado en la oficina de abogados del Estado, D. Manuel Zurza Eloja.

Anteayer, el marido acometió a su esposa con un cuchillo, y entre los gritos y las suplicas de ella la mató de cuatro tremendas puñaladas.

Después, volviendo el arma contra sí, se inflirió varias heridas en el pecho, quedando en grave estado.

Lo que dice el colega que da la noticia: ¡En plena luna de miel!

Frase de un imitador del Sr. Maura:

—El presidente del Congreso por el brusco cambio de temperatura, al salir a la calle, se ha acatarrado.

Había mucho calor en el Salón de sesiones.

De un periódico oficioso que defiende con resolución los actos del Gobierno, y respecto al proyecto de Consumos:

«Entrando en el terreno de la doctrina económica, hemos de decir que el proyecto, teniendo, como tiene, bastantes imperfecciones que le hacen inadaptable puede y debe reconstituirse en forma que le dé practicidad.»

Qué no dirán otros, si esto dice un diario ministerial...

Aquí no sería bien visto entre ministeriales hablar así, no ya de la obra de un ministro, ni siquiera de una credencial que diera un señor presidente de Comité.

POSTAL

Decididamente el invierno ha sentado sus reales, y ya hoy el termómetro ha marcado bajo cero, habiendo salido, como consecuencia de este descenso de temperatura, todas las prendas de abrigo, y en las casas han empezado a encender el clásico brasero, alma de la tradicional camilla, y las estufas y chouberskys, más modernas, más de moda, pero indudablemente menos prácticas.

Esta madrugada, y después de rapidísima enfermedad, ha fallecido el señor conde de Cheste, capitán general y presidente de la real Academia española.

Había sido ministro de la Gobernación, de Ultramar, de Comercio y de Marina, capitán general de Cuba y Puerto Rico y comandante general de Alabarderos. Fué diputado por primera vez el año 1845. Tenía el toisón de oro y la gran cruz de San Fernando.

La muerte de este ilustre caudillo ha sido muy sentida. Mañana, a las tres de la tarde, y con todos los honores de ordenanza, se verificará el entierro.

A pesar de la festividad del día, los círculos políticos han estado muy concurridos, siguiendo los comentarios sobre la situación del Gobierno y las hipótesis de lo que sucederá mañana en la sesión del Congreso con motivo del discurso del Sr. Moret. Puede decirse que la situación no ha variado de ayer a hoy, y por tanto, cuanto ayer escribí sobre este punto, es aplicable para hoy.

La prensa conservadora se muestra muy confiada; el Sr. Maura ha ordenado a todos sus amigos que concurren a la sesión de mañana; por su parte, los más caracterizados prohombres de la mayoría han hecho a los diputados sus amigos el mismo encargo, y todo parece indicar que estamos abocados a grandes acontecimientos y sucesos de gran trascendencia política.

El señor presidente del Consejo de ministros sigue algo mejor de su indisposición.

El Sr. Moret, curado de su afonía, créese que mañana pueda ya hablar claro.

Esta tarde ha sido atropellado por un tranvía un niño de doce años, siendo su estado bastante grave.

El Sr. Ortega Morejón ha experimentado una ligera mejoría.

El próximo día 4 contraerá matrimonio

en Cartagena el simpático matador de toros Rafael González, *Mañaquito*.

Los estudiantes, reunidos esta mañana en la Facultad de Medicina, han aprobado el programa de homenaje propuesto para felicitar al sabio doctor Cajal por su último triunfo.

El señor presidente del Congreso se encuentra también muy constipado.

El Consejo de ministros verificado esta mañana en la cámara real, no tuvo gran importancia.

Hizo la información ante el Monarca, sustituyendo al general López Domínguez, el ministro de Estado. No más importante pudo comunicarse ocurrido en el día de hoy.

Hasta mañana. **ALERTA.**
Madrid 1.º de Noviembre de 1906

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.—Terminación de presupuestos.—Para el laboratorio.—Ferias y exposiciones. Un jardinero más.—Policía urbana.—Beneficencia.—Instrucción pública.—Empedrado y aceras.

A las once menos cuarto dió comienzo la sesión, bajo la presidencia del Sr. Martos, con la asistencia de los concejales señores Ledesma, Rubio, López, Guzmán, Ortiz, Lafuente, San Román, Conde, Palacios, García Benito, Santamaría, Prudenciano y Medina.

Dáse lectura al capítulo referente a la Policía urbana y rural.

El Sr. Lafuente pidió la palabra, y dijo que siguiendo las indicaciones de la Comisión de Hacienda, iba a ocuparse únicamente de las modificaciones que se introducen en este capítulo.

Me encuentro—añadió—con el capítulo en que figuran 2.000 pesetas para el Laboratorio Municipal; es decir, un aumento de 1.500 pesetas para la compra de aparatos; esta cantidad me parece excesiva, y creo debería rebajarse en algo, pues si bien los fines a que se destinan son dignos del mayor aplauso y atención, también, siguiendo en esto a lo dicho por la Comisión, hay otros que lo son.

El señor presidente contestó que se había tomado un acuerdo para que se aumentase una cantidad para atender a las necesidades del Laboratorio, que no se ha cumplido todavía, saliendo del paso, en lo que se refiere a los aparatos, gracias a la amabilidad del Sr. San Román, que los ha prestado del Instituto.

El Sr. Lafuente le contestó que también hay otros acuerdos que se han quedado incumplidos.

El Sr. Medina manifestó que si fuera solo para comprar aparatos la cantidad consignada, estaría de parte del Sr. Lafuente, toda vez que los análisis deben de dar para la compra de estos aparatos; pero en esta ocasión el Sr. Lafuente, sin duda por no haberse fijado no lleva razón, toda vez que a lo que se refiere es a los trabajos de desinfección, para los que es indispensable hacer gastos, y si el Sr. Lafuente se fija, verá que el nombre de Laboratorio Municipal se varía por el de Gabinete de desinfección.

Hecha esta aclaración, el Sr. Lafuente se manifiesta conforme.

Con respecto a la organización de festejos, el Sr. Lafuente dijo que hubiera sido mejor que la Comisión hubiera dicho que no había posibilidad de que hubiera festejos, porque consignar una cantidad tan exigua, es tanto como no poderlos celebrar.

El Sr. Ledesma contestó que habían tenido en cuenta que el vecindario y el comercio les ayudaría llegado el caso.

El Sr. Lafuente expuso que poner las esperanzas en las ayudas del vecino, a la vez que es muy eventual, suele ser un tanto fuerte.

El Sr. López manifestó que la Comisión había creído que hacía una economía y proponía su acuerdo al Ayuntamiento; por tanto, el señor presidente debe acordar si se procede a votación o no.

El Sr. Medina estimó que no es posible

poder hacer nada con tan insignificante cantidad.

Califico de asombrosa la idea de que con 4.000 pesetas se quiera atender a ferias y exposiciones; con esa cantidad—añadió—no hay ni para celebrar ferias de ganados.

El Sr. Ledesma le contestó que le extrañaba mucho que el Sr. Medina le dijera que no había para celebrar ferias de ganados, y que si una Comisión ha sabido organizar una feria, habrá otra que la sabrá organizar lo mismo.

El Sr. Medina le contestó que con números demostraría que era imposible el que se pudiera realizar con la cantidad asignada. Sólo para pastos y forrajes a los ganados, ha costado este año 2.100 pesetas.

El Sr. Ledesma: Sobran 2.000.

El Sr. Medina: Con pastos sólo no se hace una feria; es necesario estimular a los ganaderos, y en premios se gastan cerca de mil pesetas.

El Sr. Rubio considera que con esta cantidad hay bastante para hacer la feria; culpa de la pobreza de los festejos y ferias de Toledo a la apatía de su comercio y a la negligencia de sus vecinos; pone el ejemplo de otros pueblos de menos importancia que Toledo, en que debido a su vecindario y a su comercio, apenas si tiene que gravarse en nada al Municipio.

El Sr. Lafuente reafirmó su opinión de que con semejante cantidad no podrían hacerse los festejos.

El Sr. Rubio manifestó que sólo se consignaba esa cantidad para feria.

El Sr. Medina dijo que el Presupuesto dice para feria y exposiciones, y por tanto, es para atender a todo, estando en mi todo conforme con lo expuesto por el Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente opinó que debía comprender a todo, puesto que así se consignaba.

Se pone a votación el dictamen, y se aprueba por ocho votos contra seis.

El Sr. San Román pidió la palabra para una cuestión de orden, por estimar que debía encauzarse la discusión y formarse dos turnos en pro y dos en contra, porque de lo contrario se haría interminable la discusión.

En el Presupuesto se consigna el aumento de una plaza para jardinero del campo escolar de experimentación.

El Sr. Medina se opuso a este aumento, por considerarle innecesario, habiendo bastante con el que hay.

El Sr. Ledesma contestó que no tenía inconveniente en admitir la reforma introducida por el Sr. Medina, pero que la Comisión había tenido en cuenta las quejas dadas por el jardinero respecto a la gente que le mandaban en su ayuda, puesto que para nada valían.

El Sr. Medina culpa de la nulidad de los peones que se mandaban, al mismo jardinero, que no los elegía.

El Sr. San Román se adhiere a lo manifestado por el Sr. Medina.

El Sr. Palacios no consideró que hubiese economía, puesto que había varios para prestar estos servicios.

El Sr. Medina se ratificó, diciendo que puesto que se señalan dos para el campo de experimentación, suprimiendo uno habrá economía.

El señor presidente le contestó que no había economía, toda vez que había que dar jornales.

El Sr. Medina pregunta si además de esas dos plazas de jardineros, las demás estarán ocupadas, porque si continúan ocupadas y no se quita de ningún jardín a ninguno para llevarle al campo escolar, hay economía con la supresión.

El Sr. García Benito no cree procedente la supresión de esa plaza, porque él ha visto—dijo—los trabajos que hacen los peones que allí se mandan, y son más bien de destrozo que de arreglo.

Pregunta este concejal si las 500 pesetas que tiene consignadas el Cementerio viejo para su conservación se emplean en él o se gastan en otra cosa, porque aquello parece estar completamente abandonado.

El señor presidente le contestó que si se empleaban en él, y que vigilaría para que estuviera bien cuidado.

Se introduce una economía de 1.000 pesetas en la Policía urbana.

El Sr. Medina protestó de esta economía, delatando la negligencia que se ha tenido en la construcción de un horno de cremación que, debido a una moción presentada por él, se acordó llevar a la práctica.

Es lamentable—añadió—esta negligencia, máxime cuando todos los materiales están comprados, y no falta nada más que darlos forma.

El Sr. Rubio le contestó que, sin duda, por falta de datos, no se ha tomado en cuenta en el Presupuesto actual.

El señor presidente dijo al Sr. Medina que tiene interés en que se termine, toda vez que el principal gasto está hecho, pero como el acuerdo es de tiempo anterior, sin duda por esto la Comisión no lo ha tenido en cuenta.

El Sr. Medina expuso que también hay acuerdos para introducir reformas en el Matadero y tampoco se han hecho; éstas ascienden hasta 13, sin duda también por ser anteriores, no se han tenido en cuenta.

El Sr. Rubio le preguntó si hizo estas consideraciones en el Presupuesto anterior.

El Sr. Medina le contestó que no hacía falta haberlas hecho, toda vez que son acuerdos tomados.

Se pasa a tratar del alumbrado público.

El Sr. Ortiz preguntó cuánto se había consignado para el alumbrado público de la Vega, porque aquí se ve que en nada se ha alterado la cantidad de otros años, está o no está comprendido este paseo en este concepto?

El Sr. Rubio contestó que al hablar de alumbrado público se comprendía todo.

El Sr. Medina manifestó que toda vez que no se ha alterado en nada la cantidad presupuestada de otros años y la moción presentada por el Sr. Ortiz introducía modificaciones y por tanto mayores gastos, había lugar a preguntar si estaba comprendido o no lo estaba.

Vuelve a contestarle el Sr. Rubio, diciendo que está comprendido en el concepto.

Pásase al capítulo de Instrucción pública, y en él se entabla una ligera discusión respecto a si corresponde al rector o a la Junta de Instrucción pública fijar el número de escuelas, entre los señores Santamaría y San Román, y se aprobó lo propuesto en obediencia a lo mandado en cuanto a la creación de cinco escuelas de adultos.

El capítulo quinto se ocupa de la Beneficencia.

El Sr. Lafuente pide la palabra, manifestando que siente tener que hacer uso de ella en esta ocasión; pero el cumplimiento del deber y las exigencias del cargo obligan a no mirar personalidades.

Aparece aquí un funcionario, médico del 5.º distrito, que cobra 500 pesetas más que los demás médicos, y yo pregunto: ¿quién le ha dado el nombramiento de jefe, y en qué concepto cobra esas 500 pesetas más de sueldo que los demás?

El señor presidente le contestó, que la Junta de patronato lo había hecho.

El Sr. Lafuente expuso, que la Junta de patronato no podía hacer eso, y que si lo hubiera hecho, tendría que haber tomado antecedentes del Ayuntamiento, y éste no los hubiera dado, porque las disposiciones legales obligan a todos por igual, y sólo la Junta de patronato autoriza las 2.500 pesetas, de modo que, ¿por qué ese señor tiene 3.000 pesetas?

El Sr. Rubio le contestó, que esto lo debía haber hecho en el Presupuesto de 1906, y que no habiéndolo hecho, constituye un estado de derecho.

El Sr. Conde explica el nombramiento que se le dió de jefe a este funcionario médico, añadiendo, que el nombramiento no le daba derecho a sueldo superior a los demás.

El Sr. Lafuente, dirigiéndose al Sr. Rubio dijo, que le iba a contestar a él, porque parecía hablar personalísimamente.

La protesta entre los de la Comisión es general, diciendo que el Sr. Rubio habla en nombre de la Comisión, y que todo lo dicho por él es aceptado por los demás.

El Sr. Lafuente continúa su interrumpida contestación, dirigiéndose al Sr. Rubio, diciéndole, que no es estado de derecho el constituido por el solo hecho de figurar en las partidas anteriores; no discute esa factura y acato las explicaciones dadas por el Sr. Conde; pero que ellas, me dicen que este nombramiento no llevaba aparejado un sobresueldo, por lo que vuelvo a insistir, ¿de dónde viene ese sobresueldo?

El Sr. Ledesma se extraña que el señor Lafuente, llevando tantos años de concejal, no se haya fijado hasta ahora en este asunto.

El Sr. Lafuente le contestó, que hay asuntos en los que las circunstancias le obligan a fijarse.

El Sr. Rubio insiste en su argumento de que no habiéndolo manifestado en Presupuestos anteriores, ha constituido un estado de derecho.

El Sr. Lafuente pide se lleve a votación, y como prevée que se quedará sólo, que se haga constar en acta su protesta.

Llevada a votación, es aprobado, con el voto en contra del Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente vuelve a hacer uso de la palabra para ocuparse del segundo concepto, que dice: Como jefe de una Casa de Socorro que se ha de instalar.

Solicita el Sr. Lafuente que habiendo acuerdos anteriores para que se consignase una cantidad respecto a la instalación de una Casa de Socorro para el porvenir, deba cumplirse.

El Sr. Medina estimó, que no se podía consignar cantidad alguna, toda vez que en días anteriores se había tomado un acuerdo contrario en el Ayuntamiento.

El Sr. Lafuente le contestó, que era muy distinto aquello a esto; mi moción, añadió, se refería a la inmediata instalación y al patrocinio del Ayuntamiento para lo sucesivo, y esto se refiere a la consignación de una cantidad para su instalación en el porvenir.

El Sr. Conde abundó en lo expuesto por el Sr. Medina.

El Sr. Rubio opinó de la misma manera, añadiendo, que era ridículo tener una cantidad amortizada sin destino inmediato.

El Sr. San Román manifestó, que estaba conforme con lo solicitado por el Sr. Lafuente, y que debería consignarse esa cantidad.

Llevado a votación el asunto es desechado por diez votos contra tres.

Sobre el empedrado y embaldosado de aceras el Sr. San Román dijo, que hay acuerdos para que se hiciera por los dueños de las casas la parte de acera a la casa correspondiente.

Prometen tenerlo en cuenta.

Conformes con otros capítulos, se llega a

la construcción de la plaza del Mercado, cuyas obras empezarán, según se manifestó por el señor presidente, el 1.º de Enero próximo.

El Sr. García Benito pregunta si el arquitecto ha dicho lo que costará.

El señor presidente le contestó, que había dado el presupuesto, pero que éste era excesivo, porque partía de un error, por considerar el señor arquitecto que había que techar toda la plaza, pero que una vez que no es así, el presupuesto será bastante más reducido.

Pasan al capítulo de Imprevistos, en el cual se manifiestan conformes.

El Sr. Conde solicitó un voto de gracias para la Comisión de Hacienda.

El Sr. López le contestó, devolviéndole las gracias, estimando no merecían su reconocimiento, toda vez que habían cumplido un deber.

Y con esto se terminó la discusión de Presupuestos, hasta otro año que los formen las conservadores.

A PAGAR

Por la Tesorería de Hacienda de la provincia, se ha dispuesto que la cobranza de las contribuciones correspondiente al cuarto trimestre del actual ejercicio, de principio en los días y pueblos que a continuación se detallan:

Quintanar de la Orden.—Zona única. Cabezasasada, 4 y 5.—Corral de Almaguer, 6 al 9.—Miguel Esteban, 5 al 7.—Puebla de Almoradiel, 6 al 9.—Puebla de Don Fadrique, 3 al 5.—Quero, 3 y 4.—Quintanar de la Orden, 8 al 11.—Toboso, 11 al 13.—Villanueva de Alcardete, 10 al 12.

Talavera de la Reina.—Primera zona. Almendral, 17 y 18.—Buenaventura, 2 y 3.—Cardiel, 3 y 4.—Castillo de Bayuela, 5 al 7.—Cervera, 7 y 8.—Hinojosa de San Vicente, 11 al 13.—Iglesuela, 19 al 21.—Marripa, 4 y 5.—Montesclaros, 8 y 9.—Navalcán, 3 al 5.—Navamorcuende, 14 al 16.—Real de San Vicente, 8 al 10.—San Román, 10 y 11.—Sartajada, 22 y 23.—Segurilla, 4 y 6.—Sotillo de las Palomas, 6 y 7.—Talavera de la Reina, 4 al 8.

Segunda zona. Cazalegas, 2 y 3.—Cebolla y Mañosa, 2 al 4.—Cerralbos, 9 y 10.—Gamonal, 16 y 17.—Herencias, 21 y 22.—Illán de Vacas, 2.—Lucillos, 5 y 6.—Malpica, 7 y 8.—Mejorada, 2 y 3.—Montearagón 5 y 6.—Parrillas, 6 y 7.—Pepino 6.—Pueblanueva, 4 al 6.—San Bartolomé de las Abiertas, 7 y 8.—Velada, 18 y 19.

Toledo.—Primera zona. Toledo, 1 al 25.

Segunda zona. Argés, 1 y 2.—Bargas, 2 al 4.—Burguillos, 16 y 17.—Casasbuenas, 5 y 6.—Cobisa, 21 y 22.—Guadamur, 7 y 8.—Layos, 3 y 4.—Magán, 11 y 12.—Mocejón, 8 al 10.—Nam-

broca, 18 y 19.—Ollas 5 y 6.—Polán, 9 al 11.

Torrijos.—Zona única. Albarreal de Tajo, 20.—Alcabón, 6 y 7.—Arcicóllar, 21 y 22.—Barcience, 17.—Buruñón, 15 y 16.—Camarena, 5 al 7.—Camarenila, 4.—Carmena, 5 y 6.—Carpio de Tajo, 18 al 20.—Corriches, 11 y 12.—Caudilla, 17.—Domingo Pérez, 8 y 9.—Erustes, 9.—Escalonilla, 18 y 19.—Fuensalida, 2 al 4.—Gerindote, 15 y 16.—Huecas, 2 y 3.—Mata (La), 2 y 3.—Mesegar, 16.—Novés, 8 al 10.—Otero, 10.—Partillo, 20 al 22.—Puebla de Montalbán, 20 al 23.—Rielves, 19.—San Pedro de la Mata, 3.—Torrijos, 4 al 6.—Val de Santo Domingo, 5 al 7.—Villamiel, 19 y 20.

Toledo, 25 de Octubre de 1906.—El Tesorero, P. P., Julián Jusgado.

DE LA PROVINCIA

La Guardia civil de Ocaña participa que en el kilómetro 15 de la línea de Aranjuez a Cuenca ha sido arrollado por el gran especial de mercancías el guarda vía Jesús Montero Díaz, destrozándole la pierna derecha y produciéndole fuertes contusiones en todo el cuerpo.

Por orden del juez de instrucción ha sido conducido al Hospital de Ocaña. Se encuentra en gravísimo estado.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Menasalvas los vecinos de las Navillas Pedro Gómez y Marcelo Gutiérrez, por sostener una reyerta.

El jefe de la estación férrea de Santa Olalla ha denunciado a la Guardia civil que en la noche del 28 al 29 de los corrientes han sido robados del muelle de dicha estación dos sacos de trigo, sin que pueda saber quién haya sido el autor del robo.

La Guardia civil practica las gestiones para la detención del autor ó autores de dicho robo.

NOTICIAS

Por el médico Sr. Alcubilla, ha sido curada en el hospital, de una herida contusa de unos cinco centímetros de longitud, situada en la región parietal izquierda, la mendiga Aniceta García, que se encontraba en completo estado de embriaguez.

Manifiesto que dicha herida se la produjeron Prudencio Manga Gutiérrez y Manuela Iglesias Castelar.

Por blasfemar ha sido imputada por el Gobernador civil una multa de cinco pesetas, a Tiburcio Sánchez.

Anoche a las ocho, promovieron una cuestión en la calle de la Trinidad, los vecinos de esta capital, Jesús López, Pascual Segovia y Anastasio López, padre del Jesús, el que manifestó que el Pascual, le disparó dos tiros de pistola que no hicieron blanco.

Al ruido de los disparos, se presentó en el lugar del suceso el Guardia municipal, Julián del Valle, dándose a la fuga el referido Pascual y otros tres sujetos que le acompañaban.

El Juzgado entiende en el asunto.

Academia de Infantería.

Servicio para el 3.

Jefe de servicio, Comandante D. Juan Calero; Capitán de día, D. Manuel Rodríguez Arnan; Guardia de

prevención, Capitán D. Jesús Pérez Peñararria; Imaginaria, Capitán D. Francisco Alcalá; Vigilancia y visita de hospital, primer Teniente D. Juan Ozaeta; Clase práctica, primer Teniente D. Eduardo San Martín. El Teniente Coronel 2.º Jefe, González Iragorri.

CULTOS

Día 3; San Valentín, presbítero, San Hilario, San Malaquías, San Teófilo y San Vidal.—Continúa celebrándose al toque de oraciones el mes de las Animas en sufragio de los difuntos en la iglesia de la Compañía de Jesús y María.—Las cuarenta horas en la iglesia de los padres Jesuitas.

Continúa en la parroquia de Santiago, además de las misas de por la mañana, por la tarde el ejercicio del santo rosario y cultos por las Animas del Purgatorio.

Registro civil.—Nacimiento.—Quintín Félix Galán Giménez.

Defunciones.—Quintín Gómez Ruiz, Manuel García Arroba, Bernarda López Gutiérrez y Paula Villora Ruedas.

Desde que el periodismo nos da hecha la opinión por cinco céntimos, nadie se ocupa de pensar en otra cosa, que en alabar con justicia el exquisito café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(4:30 tarde.)

Visita de S. M. el Rey al cadáver de Cheste.—Los funerales.

Esta mañana ha visitado el monarca, acompañado del jefe del cuarto militar, general Bascarán, el cadáver del conde de Cheste.

En presencia de él se emocionó bastante Don Alfonso.

Durante toda la mañana se han celebrado misas en la capilla ardiente.

Esta tarde, a las tres, se ha celebrado la conducción del cadáver a la sacramental de San Lorenzo.

El entierro ha sido solemnisimo, formando las tropas en todo el trayecto desde la casa mortuoria a la sacramental. En el duelo iban representantes del Rey, de la Reina Victoria, de la Reina Cristina, de los infantes y de la infanta Isabel.

En representación del Gobierno iban los ministros de la Guerra, de Marina y de Instrucción pública.

Un telegrama célebre del conde de Cheste al Monarca.

Cuando coronaron al Rey y lo invistieron de capitán general, el difunto conde felicitó al Monarca en la forma siguiente: «El capitán general más viejo felicitaba y abraza al capitán general más joven de España».

EN LAS CORTES

Congreso

A las tres y cuarenta minutos se ha abierto la sesión del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Ganalejas.

Hay gran expectación para la sesión de hoy, toda vez que asiste a ella el señor Moret.

El expresidente del Consejo de ministros ha dicho a sus amigos que hablará claro.

El Sr. Pi y Suñer ha pedido al ministro de Hacienda que se tenga en cuenta para el Tratado con Francia la rebaja en la tarifa para la introducción de los vinos españoles en aquella región.

El ministro le ha contestado que lo tendrá muy en cuenta, toda vez que está dispuesto a favorecer en lo que pueda producción tan importante.

La salud del presidente.—Rumores de retirada.

El Sr. López Domínguez continúa en cama.

Dícese que ha manifestado retirarse de la política, y esto unido a la actitud del Sr. Moret hace que se crea en una crisis próxima que se desarrollará a la vuelta de SS. MM. de su viaje a Málaga.

Viaje de los Reyes.

A las seis y cuarenta minutos saldrán SS. MM. para Málaga, según dijimos ayer.

Visita al ministro de Hacienda.

Una Comisión de vascongados ha visitado al ministro de Hacienda, con objeto de que se renueve el concierto económico con las Provincias Vascongadas.

El Sr. Navarrotreverter les manifestó que estudiaría con gusto todo lo que se refiriese a las citadas Provincias, procurando en lo posible complacerles.

Aumento de recaudación.

Según notas facilitadas por el ministro de Hacienda de la recaudación del mes actual sobre la del mismo del año anterior, existe un aumento de pesetas 1.533.000.

La recaudación de Aduanas va en baja.

Firma regia.

De Fomento.

El Rey ha firmado los decretos de creación de una inspección de ferrocarriles, otra de carreteras, otra de obras hidráulicas, otra de puertos y servicios marítimos y un Centro nacional de informaciones comerciales.

De Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de la Audiencia de Cuenca a D. Antonio Uriarte, y de la de Almería a D. Lorenzo del Fresno.

Conmutando las penas de muerte a los reos Andrés Fuertes y Manuel López condenados por la Audiencia de Teruel, y a Juan José Gómez por la de Albacete.

De Instrucción pública.

Creando un Laboratorio biológico en Palma de Mallorca, y estableciendo una escuela de enseñanza en la de Industrias para la conducción de automóviles.

MESA.

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 y 12.—TOLEDO

con piedras, y entre paja puesto algunos vidrios, porque se dijese a entender que como vaso de vidrio le llevaban. Llegó a Valladolid, entró de noche, desembanastaronle en la casa del señor, que había enviado por él, de quien fué muy bien recibido, diciéndole:

—Sea muy bien venido el señor Licenciado Vidriera. ¿Cómo ha ido en el camino? ¿Cómo va de salud?

A lo cual respondió: —Ningun camino hay malo como se sabe, sino es el que va a la horca; de salud estoy neutral, porque están encontrados mis pulsos con mi cerebro.

Otro día, habiendo visto en muchas Alcantaras muchos neblies y azores y otros pájaros de volatería, dijo que la casa de altanería era digna de príncipes y de grandes señores; pero que advertiesen que con ella echaba el gusto canso sobre el provecho a más de dos mil por uno. La caza de liebres dijo que era muy gustosa, y más cuando se cazaba con galgos prestados.

El caballero gustó de su locura, y dejóle salir por la ciudad debajo del amparo y guarda de un hombre que tuviese cuenta que los muchachos no le hiciesen mal, de los cuales y de toda la corte fué conocido en seis días, y a cada paso, en cada calle y en cualquiera esquina, respondía a todas las preguntas que le hacían, entre las cuales le preguntó un estudiante si era poeta, porque le parecía que tenía ingenio para todo. A lo cual respondió:

—Hasta ahora no he sido tan necio ni tan venturoso.

—No entiendo eso de necio y venturoso, dijo el estudiante.

—Y respondió Vidriera: —No he sido tan necio que diese en poeta malo, ni tan venturoso que haya merecido serlo bueno.

Preguntóle otro estudiante que en qué estimación tenía a los poetas. Respondió que a la ciencia en mucha, pero que a los poetas en ninguna. Replicaronle que por qué decía aquello. Respondió que del in-

otra vez, y que vuesa mercedes le presten más atención, porque en verdad, en verdad, que el soneto lo merece;» y vuelve como primero a recitarle con nuevos ademanes y nuevas pausas. Pues ¿qué es verlos censurar los unos a los otros? ¿Qué diré del ladrar que hacen los cachorros y modernos a los mastinazos antiguos y graves? Y ¿qué de los que murmuran de algunos ilustres, y excelentes sujetos, donde resplandece la verdadera luz de la poesía, que tomándola por alivio y entretenimiento de sus muchas y graves ocupaciones, muestran la divinidad de sus ingenios y la alteza de sus conceptos; a despecho y pesar del circunspecto ignorante que juzga de lo que no sabe y aborrece lo que no entiende, y del que quiere que se estime y tenga en precio la necesidad que se sienta debajo de doseles, y la ignorancia que se arrima a los sitios?

Otra vez le preguntaron qué era la causa de que los poetas por la mayor parte eran pobres. Respondió que porque

Entendió el marido, de la ropera la malicia del dicho, y dijo:

—Hermano Licenciado Vidriera. (que así decía él que se llamaba), más tenéis de bellaco que de loco.

—No se me da un ardite, respondió él, como no tenga nada de necio.

—Pasando un día por la casa llana y venta común, vió que estaban a la puerta della muchas de sus moradoras, y dijo que eran bagajes del ejército de Satañas, que estaban alojados en el mesón del Infierno.

Preguntóle uno que qué consejo ó consuelo daría a un amigo suyo, que estaba muy triste porque su mujer se le había ido con otro. A lo cual respondió:

—Dile que dé gracias a Dios por haber permitido le llevasen de casa a su enemigo.

—Luego ¿no irá a buscarla, dijo el otro.

—Ni por pienso, replicó Vidriera, porque sería el hallarla hallar un perpetuo y verdadero testigo de su deshonra:

—Ya que eso sea así, dijo el mismo,

LaMutual Franco-Española

Sociedad benéfica
de previsión y de seguros mutuos sobre la vida
autorizada y aprobada legalmente en 25 Agosto de 1902
Funcionando bajo la inspección del Estado
con arreglo al Real decreto de 14 de Marzo de 1899

DOMICILIO SOCIAL.
Paseo de Recoletos, 3, Madrid
Consejero Delegado encargado de la Administración,
Excmo. Sr. D. Luis Silveira.

Objeto de la Sociedad:

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.
Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

Desde la edad de tres años
á la de cincuenta y cinco inclusive

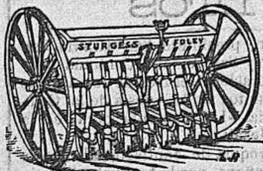
Dotes para los hijos. *Crédito para establecerse.*
Capital para el obrero. *Retiro para la vejez.*
Libramiento de quintas. *Herencia para la familia.*

COMPANIA ANÓNIMA "PARSONS,"

(ANTES STURGESSE Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor maquinaria agrícola é industrial.



SEMBRADORA «MIRA» DA

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas Marot, máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

P. did Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.



IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas

en oro,

aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

ELIXIR ESTOMACAL

DE

SAIZ DE CARLOS

Los recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, ane-

mia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR de SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y

de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Trece años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, Laboratorio Químico Farmacéutico calle de Ferrer del Río. De venta: Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales, de España, Europa y América.

Banco Aragonés de Seguros

Sociedad Anónima

Capital social: 2.500,000 Ptas.

Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente,

BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS

ZARAGOZA

Representante en Toledo: D. Eugenio Felsinel, Santiago de los Caballeros, 8, Toledo.

Red Telefónica de Toledo.

ADMINISTRACIÓN

Para que no resulte laoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso, suple el servicio telefónico, referiremos las Tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota, para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª, , , colectivas, 12'50.
- 3.ª, , , particulares, 7'50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, Provincia, ó Municipio y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando por tanto en la cuota mensual de 7'50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa. Salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio Telefónico Interurbano. Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial, señalada por el Estado y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

Heraldo Toledano

DIARIO POLÍTICO

Director, Federico Lafuente

Administrador, César López Bravo

El periódico de más circulación y venta en la provincia.

Amplia información.

Único diario.

El más conveniente para los señores anunciantes.

¿que haré yo para tener paz con mi mujer?

Respondióle:

—Dale lo que hubiere menester, dejala que mande á todos los de tu casa, pero no sufras que ella te mande á tí.

—Dijole un muchacho:

—Señor Licenciado Vidriera, yo me quiero desgarrar de mi padre, porque me azota muchas veces.

Y respondióle:

—Advierte, niño, que los azotes que los padres dan á los hijos honran, y los de verdugo afrentan.

Estando á la puerta de una iglesia, vió que entraba en ella un labrador de los que siempre blasonan de cristianos viejos, y detrás del venia uno que no estaba en tan buena opinión como el primero, y el licenciado dió grandes voces al labrador diciendo:

—Esperad, Domingo, á que pase el sábado.

De los maestros de escuela decía que eran dichosos, pues trataban siempre

Y también dice:

At sacri vates, et Divum cura vocatur.

Esto se dice de los buenos poetas; que de los malos, de los churrulleros, que se ha de decir, sino que son la idiotéz y la arrogancia del mundo? Y añadió más: ¿Qué es ver á un poeta destos en la primera impresión, cuando quiere decir un soneto á otros que le rodean, las salvas que les hace, diciendo: «Vnesas mercedes escuchen un sonetillo que anoche á cierta ocasión hice, que á mi parecer, aunque no vale nada, tiene un no sé qué de honito?» Y en esto fuerce los labios, pone en arco las cejas, se rasca la faldriquera, y de entre otros papeles mugrientos y medio rotos, donde queda otro millar de sonetos, saca el que quiere relatar, y al fin le dice con tono meliflúo y alfenicado. Y si acaso los que le escuchan, de socarrones ó de ignorantes, no se le alaban, dice: O vnesas mercedes no han entendido el soneto, ó yo no le he sabido decir; y así será bien recitarle

finito número de poetas que había, eran tan pocos los buenos, que casi no hacían número; y así, como si no hubiese poetas, no los estimaba; pero que admiraba y reverenciaba la ciencia de la poesía, porque encerraba en sí todas las ciencias; porque de todas se sirve, de todas se adorna, y pulé y saca á luz sus maravillosas obras, con que llena el mundo de provecho, de deleite y de maravilla. Añadió más.

—Yo bien sé en lo que se debe estimar un buen poeta, porque se me acuerda de aquellos versos de Ovidio que dicen:

Cura Deum fuerunt olim Regumque poete:
Proemisque atiqui magna tulere chori.
Santaque majestas, et erat venerabile nomen
Vatibus: et largos soepe dabatur opes.

Y menos se me olvida la alta calidad de los poetas, pues los llama Planton intérpretes de los dioses, y dellos dice Ovidio:

Est. Eeus in nobis: agitante calcesimas illo.

con angeles, y que fueran dichosísimos si los angelitos no fueran mocosos. Otro le preguntó que qué le parecía de las alcahuetas. Respondió que no lo eran las apartadas, sino las vecinas.

Las nuevas de su locura y de sus respuestas y dichos se en tendieron por toda Castilla y llegando á noticia de un príncipe ó señor que estaba en la corte, quiso enviar por él, y encargóselo á un caballero amigo suyo, que estaba en Salamanca, que se los enviase; y topándole el caballero un día, le dijo:

—Sepa el señor Licenciado Vidriera que un gran personaje de la corte le quiere ver y envía por él.

A lo cual respondió:

Vnesa merced me excuse con ese señor que yo no soy bueno para palacio, porque tengo vergüenza y no sé lisonjear.

Con todo esto, el caballero le envió á la corte, y para traerle usaron con él desta invención: pusieronle en unas argüenas de paja, como aquellas donas llevan el vidrio, igualando los tercios